Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno - Primer Semestre 2025

OFICINA DE CONTROL INTERNO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

1. JUSTIFICACION

El presente informe presenta los resultados de la evaluación del estado del sistema de control interno de la Universidad del Atlántico, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 87 de 1993 y los lineamientos impartidos

2. ALCANCE

Corresponde a los resultados obtenidos luego de evaluar los componentes del MECI y los lineamientos asociados con el fin de determinar la efectividad del Sistema de Control Interno de la Universidad del Atlántico en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025.

3. FUENTES DE INFORMACION

Se obtiene de los Informes de auditorías a procesos del periodo anterior y en ejecución en la presnete vigencia, fuentes internas de datos, normatividad vigente.

4. BASES LEGALES

- Artículo 14 de la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones", modificado por los artículos 9 de la Ley 1474 de 2011 y 231 del Decreto 019 de 2012 y compilado en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"

- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- Dimensión 7– MIPG.

- Circular Externa No 100-006 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública, donde se establecen las fechas de publicación del informe semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.

- Decreto 1083 de 2015 Sector de función Pública "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.*"

Resultados de la Auditoria, Evaluación y Seguimiento

La evaluación se realizó a través de la herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, que contiene un formato en Excel con ochenta y un (81) preguntas asociadas a 17 lineamientos, definidos dentro de los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno.

Tabla N°1. Componentes y lineamientos evaluación Sistema de Control Interno.

Componente	Lineamientos por componente	Preguntas por lineamiento	Porcentaje %
Ambiente de control	5	24	30%
Evaluación del riesgo	4	17	21%
Actividades de control	3	12	15%
Información y comunicación	3	14	17%
Actividades de monitoreo	2	14	17%
Total	**17**	**81**	**100%**

Fuente: Elaboración propia basada en metodología DAFP

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

La evaluación cuantitativa y cualitativa que realizó la oficina de Control Interno sobre los componentes del sistema de control interno para el periodo comprendido entre enero – junio 2025, arrojó el siguiente resultado:

Nombre de la Entidad:	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Periodo Evaluado:	31/06/2025

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	81%

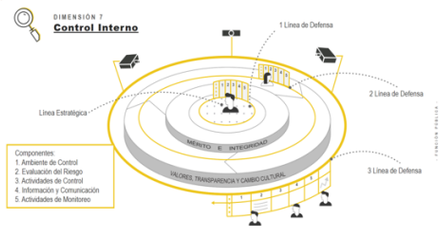

Este resultado muestra que el estado del sistema de control interno de la Universidad del Atlántico se mantuvo igual que en el periodo anterior, sin modificaciones, avances para la mejora y sin materialización de riesgos, al obtener un índice igual en ambos periodos.

		Evaluación Anterior: 2024-2			Evaluación Actual 2025-1	
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado del componente presentado en el informe anterior (Periodo 2024-2)	Nivel de Cumplimiento componente 2025-1	Estado actual del componente 2024-2	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	64%	El ambiente de control muestra avances en la gestión de Talento Humano a través de la contratación de una firma consultora en el año en curso, para realizar el respectivo estudio de cargo y actualización del Manual de Funciones y cargas laborales para el personal de planta de la Universidad y con el otorgamiento de incentivos académicos a un número del personal sindicalizado.	64%	El ambiente de control se mantuvo igual durante el primer semestre 2025, respecto al periodo anterior 2024-2 sin identificación de avances o materializaciones de riesgos	0%
Evaluación de riesgos	Si	87%	La evaluación de riesgos se ejecutó de manera satisfactoria conforme a la política de riesgos. A la fecha se realizó el monitoreo cuatrimestral de los riesgos a los procesos con corte de abril, agosto y diciembre 2024.	87%	La evaluación de riesgos se ejecutó de manera satisfactoria conforme a la política de riesgos. A la fecha se realizó el monitoreo cuatrimestral de los riesgos a los procesos con corte enero-febrero-marzo y abril 2025	0%
Actividades de control	Si	90%	Desde la Oficina de planeación, se realizaron las evaluaciones a los riesgos conforme a la política de riesgos y desde la Oficina de Control Interno se verifican lo controles a través de la ejecución de las auditorías internas. A la fecha, se encuentran en ejecución las acciones que requieren fortalecer los controles para minimizar los riesgos y se realiza seguimiento periódico a dichas acciones.	90%	Desde la Oficina de Control Interno se verifican lo controles a través de la ejecución de las auditorías internas. A la fecha, se encuentran evaluados los riesgos por parte de la Oficina de Control Interno para su análisis por parte de los procesos que requieran reforzar sus controles	0%

Información y comunicación	Si	73%	El componente de comunicaciones se encuentra en restructuración por parte de la Alta Dirección para fortalecer este componente, sin embargo, se evidencian mejoras significativas en el diseño y ejecución para una efectiva y oportuna comunicación interna y externa a través de los diferentes canales institucionales que incluyen entre otros mejoras en el sistema Orfeo, actualización de la página web, uso adecuado de las redes sociales y la puesta en marcha de la emisora institucional "La Pública" y del periódico institucional "Manifiesto". Se resalta un avance desde la Oficina de Control Disciplinario a través de la creación de un canal de información interno para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares al interior de la Universidad.	73%	El componente de comunicaciones amplió su alcance debido a la creación de la Dirección de Comunicaciones, Sistema de Medios y Plan de medios. Así mismo, se evidencia el fomento de programas y noticias a través de las redes sociales y canales institucionales	0%
Monitoreo	Si	89%	El monitoreo se fortalece de manera presencial por parte del equipo de control interno a través del cumplimiento del programa de auditorías y el seguimiento permanente a los planes de mejoramiento. La Supervisión se realiza desde la segunda línea de defensa con cada responsable de proceso.	89%	El monitoreo se fortalece de manera presencial por parte del equipo de control interno a través del cumplimiento del programa de auditorías y el seguimiento permanente a los planes de mejoramiento. La Supervisión se realiza desde la segunda línea de defensa con cada responsable de proceso.	0%

Resultados comparativos con la medición FURAG 2024.

Teniendo en cuenta que a la fecha de corte del presente informe el Departamento Administrativo de la Función Pública entregó los resultados de la medición de las políticas institucionales a través del aplicativo FURAG para la vigencia 2024; con el propósito de evidenciar un análisis comparativo entre la autoevaluación que hace la Universidad del Atlántico de su sistema de control interno y la evaluación obtenida por la Función Pública, en lo referente a las políticas del control interno, se observa lo siguiente:

Furag 2024:

POL19 Índice de Control Interno	i63 Ambiente propicio para el ejercicio del control	i64 Evaluación estratégica del riesgo	i65 Actividades de control efectivas	i66 Información y comunicación relevante y oportuna para el control	i67 Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora
75,5	38,6	93,3	91,3	60,2	93,1

Autoevaluación Meci 2025-1

Estado del Sistema de Control Interno	Ambiente de Control	Evaluación del riesgo	Actividades de control	Información y comunicación	Monitoreo
81	64	87	90	73	89

Las dos evaluaciones presentan índices relativamente coherentes, a excepción del componente de Ambiente de Control y esto obedece a que ambas herramientas evalúan los cinco componentes del MECI, sin embargo, El ambiente propicio para el control, según FURAG, y el ambiente de control en la evaluación independiente comparten el objetivo de establecer una base sólida para el control interno, pero difieren en su enfoque y alcance. El ambiente FURAG se centra en la gestión de riesgos y la integridad de la entidad, mientras que el ambiente de control en la evaluación independiente abarca la estructura, políticas y procedimientos necesarios para asegurar que los controles internos funcionen eficazmente.

5. CONCLUSION

Para el periodo evaluado en este informe correspondiente al primer semestre 2025 las conclusiones

Conclusión General sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno		
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los Componentes del MECI, se encuentran presentes y operando de forma articulada. Se observa responsabilidad de los servidores públicos frente al desarrollo y mantenimiento del sistema de Control Interno, a través de actividades de Autocontrol. No obstante, se hace necesario definir y documentar, específicamente la Política de Operación del Proceso de Talento Humano, directrices claras y comunicadas frente a la responsabilidad en cada Servidor Público (1a. Línea de Defensa), sobre el desarrollo y mantenimiento del Sistema de Control Interno. La Universidad debe identificar el Mapa de Aseguramiento que representa la relación que existe entre la Segunda Línea de Defensa y la Tercera Línea de Defensa (Oficina de Control Interno), y que se constituya como una herramienta que permita coordinar las diferentes actividades de control establecidas por la Segunda Línea de Defensa. La Universidad del Atlántico cuenta con un Sistema Integrado de Gestión, donde se encuentran determinados los procedimientos, formatos, riesgos, acciones e indicadores de medición por procesos, así mismo se cuenta con políticas y directrices de la Alta Dirección y el cumplimiento de la normatividad interna y externa. Se ha evidenciado mejora en la interporalidad entre software como el financiero-presupuesto-inventarios y nóminas debido a la implementación del software Gestasoft
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Universidad del Atlántico cuenta con un sistema de control interno operando efectivamente a través del programa anual de auditorías de control, teniendo en cuenta el nivel de cumplimiento por componente durante el semestre enero-junio 2025. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se reúne según necesidad de manera periódica para aprobar el programa anual de auditorías de control interno y para conocer los resultados generales del control interno institucional y la efectividad de los controles a los riesgos en cada dependencia para implementar las acciones que se requieran fortalecer en el sistema, según los lineamientos establecidos en la Resolución Rectoral No. 001391 del 26 de abril de 2021. Se requiere actualizar la Resolución Rectoral No. 001391 del 26 de abril de 2021 por medio del cual se adopta el Sistema de Control Interno institucional.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En la Resolución Rectoral No. 001391 del 26 de abril de 2021, por la cual se establece el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se definió el esquema de líneas de defensas y ésta se encuentra en revisión para su actualización. Asimismo, anualmente se define, socializa y ejecuta un Plan de Fomento de Autocontrol liderado desde la Oficina de Control Interno con el fin de fomentar la cultura de autocontrol en toda la comunidad universitaria desde los diferentes roles y responsabilidades según las líneas de defensas definidas. Las campañas de expectativa y sensibilización han mejorado la conciencia sobre la importancia del control interno y la gestión de riesgos en toda la comunidad universitaria con apoyo de la Oficina de Comunicaciones a través de la ideación de videos interactivos y producción audiovisual. A través del plan institucional de fomento de autocontrol, se ha venido logrando sensibilizar por ejemplo a los decanos, a través de mesas de trabajo, en su rol de control interno como segunda línea de defensa con el fin de garantizar buenas prácticas en las actividades académico-administrativas de su facultad. Asimismo se ha logrado una cobertura desde las sedes con campañas de sensibilización a la comunidad universitaria y jefes de las dependencias.

6. RECOMENDACIONES

Implementar los planes de mejoramiento que correspondan que permitan subsanar debilidades y reforzar controles orientados a la aumentar los índices obtenidos en este periodo evaluado

ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA
Jefe Oficina de Control Interno
Proyecto: VArenas